Quito, 06 de abril de 2012

Señores:

ACCIONISTAS DE OROARGENTO S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisaria principal de la compañía y una vez revisado los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2011 presento a consideración de la Junta de Accionistas el siguiente informe:

- 1.- Dicho informe se lo redacta de conformidad con las disposiciones contenidas en la resolución N°92.1.4.3.0014, dictada por el señor Superintendente de Compañías.
- 2.- Los administradores de OROARGENTO S.A. han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 3.- La correspondencia, libro de actas de Juntas Generales de Socios, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y registros contables de OROARGENTO S.A. se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- 4.- La custodia y conservación de bienes de OROARGENTO S.A. es adecuada.
- 5.- Para el desempeño de mis funciones de Comisaria de OROARGENTO S.A. he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de compañías.
- 6.- Las cifras que constan en los Estados Financieros son las mismas de los registro de contabilidad.
- 7.- El capital no ha sido modificado. Dejo constancia de mi reconocimiento hacia los administradores de OROARGENTO S.A., quienes me prestaron surplibida colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,

Paulina Gabriela Reyes Espinoza

Comisaria